



DIRECCION EJECUTIVA

SANTIAGO, 09 DIC. 2010

RESOLUCION N° 177

VISTOS:

1. El Memorandum 062, de 06 de Diciembre de 2010, por el cual el Gerente de la Sede Metropolitana solicita al Director Ejecutivo la baja de los bienes de oficina que se indican en listado anexo, por los motivos que en dicho documento se indican.
2. El Informe de Contabilidad Solicitud de Baja 04/10, de 03 de Diciembre de 2010, por el cual la Gerencia de Administración y Finanzas señala el Código de los bienes antes indicados y su Valor de Libro al 19 de Noviembre de 2010.
3. El Acuerdo N° 1.318, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Ordinaria N° 529, celebrada con fecha 26 de Abril de 2010, reducido a escritura pública en la Notaría de don René Benavente Cash con fecha 29 de Abril de 2010, por el cual se designó al Director Ejecutivo del Instituto Forestal y se le delegaron las facultades que en dicho Acuerdo se indican.

CONSIDERANDO:

- A. Que los bienes propuestos para la baja consisten en mobiliario de oficina que ha cumplido su vida útil o se encuentran en desuso y deficiente estado de conservación, no resultando apropiados para su utilización en las actividades del Instituto Forestal.
- B. Que los bienes ya expresados se encuentran inventariados en el Activo Fijo del Instituto Forestal, según consta en Informe señalado en N° 2 precedente.
- C. Que, en consideración a lo antes expresado, resulta necesario proceder a la baja de los bienes ya referidos.

RESUELVO:

1. El Departamento de Contabilidad procederá, con esta fecha, a dar de baja del patrimonio del Instituto Forestal, en la cuenta respectiva, los bienes de Oficina que se individualizan en Memorandum de la Gerencia Metropolitana y en Informe de Contabilidad señalados en N°s 1) y 2) precedentes.
2. Los documentos antes referidos se considerarán como anexo y parte integrante de la presente Resolución.
3. La Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia Sede Metropolitana, determinarán el destino de los bienes dados de baja, pudiendo ellos ser objeto de donación a instituciones de beneficencia, adoptando las medidas necesarias al respecto.



HANS GROSSE WERNER
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO FORESTAL

Distribución:

| | |
|-----------------|-----|
| Fiscalía : | 2 |
| Adm. y Finanzas | 1 ✓ |
| Sede Matropol. | 1 |
| Contabilidad | 1 |
| Ofic. Partes: | 1 |

HGW/FTD/kff



SEDE METROPOLITANA

Santiago, 06 diciembre 2010

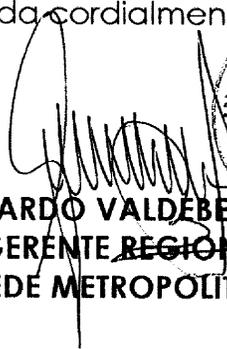
MEMORANDUM N° 062/2010

DE : Gerardo Valdebenito R., Gerente Regional – Sede Metropolitana
A : Sr. Hans Grosse W., Director Ejecutivo
REF : Solicita Emisión de Resolución de baja de bien
c.c. : Sr. Fernando Tallar D. - Fiscalía

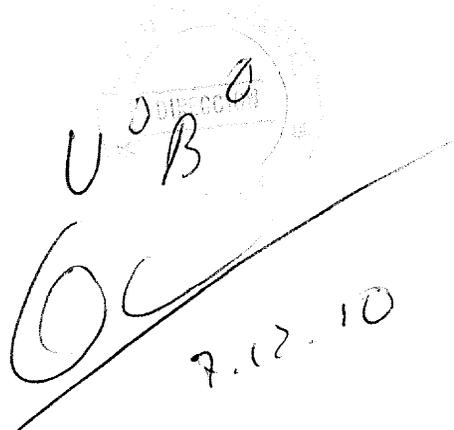
Estimado Hans:

De acuerdo a listado adjunto "Informe de Contabilidad-Solicitud de Baja 04/10", enviado por el Sr. José Luis Vergara, solicito a usted autorizar la baja de éstos y gestionar en Fiscalía Resolución para Baja de Activos, con la finalidad de proceder a su donación y/o venta, dada su obsolescencia y mal estado, los cuales ya no serán útiles para INFOR Sede Metropolitana.

Saluda cordialmente a Ud.


GERARDO VALDEBENITO R.
GERENTE REGIONAL
SEDE METROPOLITANA




7.12.10

Adj.: Informe Contabilidad Solicitud de Baja 04/10

Instituto Forestal INFOR
Camino a Coronel KM 7.5
San Pedro de la Paz
Fono:(041) 2855593

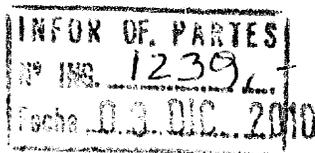
Lunes 03 de Diciembre de 2010

INFORME CONTABILIDAD SOLICITUD DE BAJA
04/10

A : Sr. Gerardo Valdebenito R. Gerente Regional Metropolitana
DE : José Luis Vergara M. Jefe de Contabilidad
C. C : Sr. Armando Larenas Gerente Adm. y Finanzas.

De acuerdo a lo solicitado en memorándum 60/10 del 19 de Noviembre del 2010 se envía listado de bienes no utilizados o desuso con sus valores libros respectivos.

Solicitar a Fiscalía la tramitación de resolución de baja, para ser reflejado en la contabilidad en la primera 15 de Diciembre del 2010, mediante resolución ejecutiva.

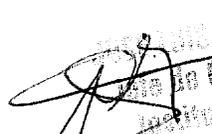


.....

**DETALLE DE BAJA DE BIENES INUTILIZABLES O EN DESUSO
AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2010
SEDE METROPOLITANA**

| Código | Valor Libro | Descripción del Bien |
|--------|-------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 2260 | 1.706 | Sillón Tapiz de lanilla con Brazos |
| 2066 | - | Sillón Tapiz de lanilla con Brazos |
| 2053 | 1 | Sillón Tapiz de lanilla con Brazos |
| 2385 | 49 | Silla Tapiz Cuerina café |
| 1848 | 1 | Silla Tapiz Lanilla Ergonómica |
| 1881 | 116 | Sillón Tapiz lanilla Gris |
| 1847 | 1 | Silla Tapiz Lanilla Ergonómica |
| 1997 | 1 | Silla Tapiz Lanilla Ergonómica |
| S/N° | - | Silla Tapiz Lanilla Ergonómica |
| 2650 | 1 | Silla Madera Tapiz Lanilla |
| 2221 | 116 | Sillón Ejecutivo Lanilla Gris |
| 2331 | 1 | Piso Giratorio |
| 3484 | 1 | Silla Madera Cuerina Café |
| 2417 | 996 | Silla Madera Cuerina Café |
| 2205 | 49 | Silla Madera Cuerina Café |
| 1732 | 1 | Silla Madera Cuerina Café |
| 2421 | 1.092 | Silla Madera Cuerina Café |
| 2377 | 1 | Silla Madera Cuerina Café |
| 2335 | 1 | Silla Madera Cuerina Café |
| 2378 | 1 | Silla Madera Cuerina Café |
| 1743 | 1 | Silla Madera Cuerina Beige |
| 1863 | 1 | Carro de Transporte Metálico (en realidad es una mesa metalica con ruedas) |
| 3435 | 1 | Carro de Transporte Metálico (en realidad es una mesa metalica con ruedas) |
| 1864 | 1 | Mueble Base Tres Cajones |
| 1897 | - | Parte de mueble una puerta |
| S/N° | - | Parte de mueble dos puerta |
| 1772 | 1 | Escritorio |
| 2172 | - | Mueble de Madera para Computación |
| 2277 | 1 | Mueble de Madera dos puertas Correderas |
| S/N° | - | Parte de estanteria de Melamina |
| S/N° | - | Parte de Mueble de Melamina |
| S/N° | - | Parte de estanteria de Madera |
| 1879 | - | Consola Telefonica con Visor |
| 1729 | - | Central Telefonica de tres Gabinete |
| S/N° | - | Meson Doble Cubierta 150x50x80 |
| - | - | Cuatro Cajas con Aparatos telefonicos |
| 2229 | 202 | Mueble para Computador con Bandeja y 2 Estantes |

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,


José Luis Vergara M
Jefe de Contabilidad
INSTITUTO FORESTAL